

La Información

Diario de Salamanca

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

| | | |
|---------------------------|------|-------|
| Un trimestre | 3 | ptas. |
| Número suelto | 0'05 | " |
| Número atrasado | 0'50 | " |

Todos los pagos serán adelantados

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Sortes, núm 5

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS

Mr. A. Lorette, 61, rue Caumarlin.

ANUNCIOS

| | | |
|---|------|------|
| En 1ª plana, la línea, tipo 10. | 1 | pta. |
| En 2ª id. id. | 0'50 | " |
| En 3ª id. id. | 0'25 | " |
| En 4ª id. id. tipo 8. | 0'02 | " |

Todos los pagos serán adelantados

Boletín de Mercados

Valladolid

Valladolid 6.—Trigo. Hay firmeza en los precios del detall y alguna inclinación al mejoramiento.

Entradas de hoy por el Canal 500 fanegas, pagándose a 34 1/2.

En el Arjo entraron 300 fanegas pagándose a 34 3/4 y 35 todo por peso de 94 libras.

Partidas se ofrecen a 36 1/2 y 37 rs. las 94 libras sobre vagón según clase, habiendo salido por ferrocarril 2 vagones a Corcos, 1 a Valdestillas y 3 a Barcelona.

Se ofrece una partida de 2000 fanegas, clase buena a 36 1/2; pedir detalles a este periódico.

Centeno.—No se hace apenas en el mercado del detall; lo poco que se presenta algún que otro día, se vende a 26 1/2 de primera compra.

Partidas no hay; solo algún que otro vagón se ofrece a precio que no halla comprador.

Medina 6.—400 fanegas de trigo se presentaron al mercado de hoy, que se vendieron al precio de 34 1/4 rs. las 94 libras.

Se ofrece trigo a 35 1/2 rs. las 94 libras sobre vagón.

Las compras sostenidas.

Rioseco 6.—Trigo, entrada 210 fanegas a 33 rs. las 94 libras.

Partidas:

Trigo, ofertas a 34 1/2 rs. las 94 libras, pagan a 33

Tendencia del mercado: sostenido.

Palencia

Palencia 6.—En el mercado de hoy han entrado 200 fanegas de trigo siendo su valor a 33 rs., de cebada también han entrado 400.

Trigo a 33 rs. las 92 libras; cebada a 21 rs. fanega; centeno a 26; avena a 15; harina de 1ª a 14 rs. la arroba; id. de 2ª a 12 id.; id. de 3ª a 10 1/2 id.

Tendencia al alza, efectuándose muchas ventas.

Villada 6.—Trigo, entrada 500 fanegas a 33 1/4 rs. las 94 libras; centeno 15 id. de 25 a 26 id. fanega; cebada 60 id. de 22 a 23 id. id.; avena 50 id. de 15 a 16 id. id.; garbanzos 100 id. de 60 a 120 id. id.

Astudillo 6.—Trigo a 31 1/2 rs. fanega; centeno a 24 1/2 id.; cebada a 22 id. id.; avena a 15 id. id.; garbanzos de 100 a 150 id. id.

Otros mercados

Paris 5.—Harinas de comercio Duce-Marcas a 45 francos 15 cént. el saco de 159 kilos.

Trigo a 19 francos 65 cént. los 100 kilos.

Nueva York 5.—Trigo rojo a 70 1/2 centavos (14 rs. 10 cént.) el bushel.

Paralelismos

La prensa periódica con la rapidéz del relámpago, nos ha ido transmitiendo poco a poco, con excesivo lujo de detalles quizás, los

precedentes y las últimas escenas del drama sangriento, que se desarrolló hace unos días, en el palacio de la Capitanía General de Castilla la Nueva.

Los más insignificantes pormenores del suceso, han llegado con velocidad pasmosa a nuestros oídos y el impetuoso torrente de la opinión encauzado a su placer por la *prensa grande*, nos arrastra a nuestro pesar y nos aprisiona en el torbellino de sus ondas tumultuosas. Por eso no añadiremos una sola palabra acerca de si el acto realizado por el capitán Clavijo, ya juzgado como comprendido en los artículos 379 y 380 del Código Militar.

Los ilustrados y dignos jefes que formaron el Consejo de Guerra han emitido el fallo, poniendo la mano sobre su conciencia y no olvidando que allá en el cielo hay un atento observador de nuestra conducta y un juez inexorable de nuestras acciones aquí en la tierra. Ya habrá comparecido ante El, el infortunado capitán, y ojalá que ese arrepentimiento sincero que parece ser tuvo en sus últimos momentos le haya abierto el corazón del Señor siempre compasivo y misericordioso.

Pero el afán de comparar tiempos con tiempos nos hace que asalte a nuestra memoria otro suceso que se desarrolló en época no muy lejana.

Ayer, un Obispo revestido con las insignias de su divino ministerio, iba a la iglesia a desempeñar una de las funciones anejas a su elevada jerarquía, un sacerdote de su diócesis le detiene y mientras finge entregarle un memorial, le dispara dos tiros de revolver.

Lo demás es conocido de nuestros lectores: proceso interminable, infinitas declaraciones, innumerables reconocimientos, conformes entre sí unas veces, contradictorios en su mayoría, que dieron a la postre por resultado la reclusión por... *locura* del asesino, que si antes no lo fué ya tuvo ocasión de volverse con los complicados engranajes de la vetusta máquina de nuestra justicia.

Hoy, un capitán general con las insignias de su alto empleo está tramitando en su despacho asuntos

concernientes a su ministerio. Un oficial subalterno le interrumpe y fingiendo hacerle una petición le *descerraja* un par de tiros. El resto ya nos es conocido; proceso relámpago; brevísimas declaraciones; y ejecución instantánea de la fatal sentencia. El capitán Clavijo *debía estar*, (cuando ha sido sentenciado) *cuerdo y muy cuerdo*, y no ha tenido tiempo como el infeliz Galeote, para que a lo menos pudiera volverse loco, si no lo estaba.

El caso es muy parecido como es fácil de comprobarse aún por el ojo menos experto y aun sin embargo... dá resultados contrarios. Esto hace que algunos *pesimistas retrógrados y osecurantistas* que donde quiera les parece ver asomar el *espíritu del siglo* achaquen a quello uno fué cosa *clerical*, mientras lo otro fué cosa del dominio de la sociedad civil. ¿No cabe modificar del siguiente modo el antiguo proverbio: *Distingue persona et concordabis jura?*

Bueno es que al delito siga la pena y se defienda la sociedad del delincuente en la justa proporción debida pero ¿no lo será también que del mismo modo se defienda a Dios a su Iglesia y a sus Ministros?

URANO

EL "ENCASILLADO" CONSERVADOR EN LA PROVINCIA

Gran marejada ocasiona en las filas del partido conservador de Salamanca los ambiciones y rivalidades de los *candidatos* que aspiran a representarnos en el Congreso más que por la voluntad del cuerpo electoral, y los propios respectivos méritos personales, por la influencia ministerial conquistándose un lugar en el encasillado.

Hasta ahora, la lucha no se presenta más que en los distritos de Vitigudino y Ciudad-Rodrigo, pues en Salamanca está definitivamente *encasillado* el señor La Fuente; en Peñaranda el señor Soriano; en Béjar un sobrino del diputado provincial señor Yagüe, cuyo nombre hemos olvidado y en Alba el señor González Domingo.

En los distritos de Ledesma y Sequeros, los conservadores no tienen aun decidido si presentarán ó no candidatos.

En Vitigudino es cosa resuelta la presentación como candidato ministerial y por tanto *encasillado*, de don Fernando Maldonado de la Riva, hijo mayor del señor Marqués de Castellano, a quien apoya resueltamente el jefe señor La Fuente, frente al otro candidato, el Registrador de Salamanca don Francisco de la Concha Alcalde.

La determinación del señor La Fuente, ha disgustado a los partidarios del señor Concha en la capital del distrito y sabemos que una comisión presidida por el señor Grandes ha visitado al señor La Fuente, manifestándole que *con ó sin* el apoyo ministerial, mantendrán la candidatura del señor Concha, con cuyo motivo el señor La Fuente declaró que él era el amo de la provincia, el jefe del partido y que ahora más que nunca sostendría resueltamente al señor Maldonado de la Riva.

No falta quiénes crean que esta actitud del señor La Fuente, obedece a recelos de que una vez elegido diputado el señor Concha, le suplante en la jefatura; pero esto no es más que una de tantas malevolencias propias de todo periodo electoral.

Dentro de la política conservadora la actitud del señor La Fuente, no puede ser más *ministerial* ni más *previsora*. Profundamente dividido Vitigudino por la cuestión de Juzgado bastará que los de Vitigudino apoyen a un candidato para que los de Lumbreras y su comarca presenten otro y dividida la hueste conservadora, haga posible el triunfo del fusionista Marqués de Flores Dávila que seguramente no dejaría de aprovechar ocasión tan propicia. Es pues necesario, que el candidato ministerial en Vitigudino, por sus condiciones y arraigo en el país, arrastre el mayor número de votos, convirtiendo la escisión, en solo un insignificante número de discolos, que por esta insignificancia, no comprometan la elección ni obtenga el triunfo el candidato fusionista.

Entre el señor Concha que nunca ha visitado el distrito, ni ha servido al distrito, ni tiene intereses en el distrito; y el señor Maldonado de la Riva que por largo tiempo viene representando a Vitigudino en la Diputación Provincial y tiene allí la natural influencia de la propiedad territorial robustecida con los prestigios de su aristocrática familia, la elección no es dudosa y el señor La Fuente ha demostrado prudencia poniéndose al lado del señor Maldonado de la Riva.

A más de esto, el señor Concha no ha hecho nunca declaraciones con-

servadoras y el señor La Fuente sabe que algunas veces que lo citó para las reuniones del Comité Conservador se negó más ó menos terminantemente, mientras el señor Maldonado de la Riva ha figurado siempre como el más disciplinado de los ministeriales.

Por último ha contribuido mucho á perjudicar la candidatura del señor Concha, el apoyo ostensible de los silvelistas señores Fernández Vicente y Maldonado Ocampo, enemigos irreconciliables de los conservadores canovistas; mientras el señor Maldonado de la Riva, ha combatido en el distrito por la unidad del partido conservador oponiéndose á la elección del señor Maldonado Ocampo cuando quiso representar en Cortes á Viti-gudino.

Teniendo en cuenta estos antecedentes la verdad es, que el señor La Fuente obra muy *archiministerialmente* negando su apoyo al señor Concha y dándosele al señor Maldonado de la Riva.

No desconocen los mismos amigos del señor Concha, que es caminar á una derrota segura el lanzarse á la lucha sin el *visto bueno* del jefe provincial del partido, y según nuestras noticias le han insinuado que presente su candidatura por Ciudad-Rodrigo, á lo cual se niega, según hemos oído, y en ello procede muy cuerdamente el señor Concha.

Porque en Ciudad-Rodrigo, trabajan otros dos candidatos conservadores, en aquel distrito, ambos de más empuje que el señor Concha. Son estos candidatos, don Sandalio Esteban que á sus fuerzas propias, su historia conservadora y sus servicios al partido como Diputado provincial, une el apoyo que le ofrece el señor Sanchez Arjona, fusionista descontento y ya en el plano inclinado que le ha de conducir á la conservaduría, mas ó menos pronto; y de otro el señor Udaeta, cuñado del señor Soriano, con grandes propiedades en el distrito. ¡Sería una locura presentarse contra cualquiera de estos candidatos!

Parece lo más probable, que el *encasillado* en Ciudad-Rodrigo lo sea el señor Udaeta á quien ya han visitado en Madrid comisiones de muchos pueblos del distrito ofreciéndole la votación en masa.

Y decimos esto, porque el Gobierno, quiere recompensar de algun modo los servicios del señor Soriano, á quien obligó á presentarse en Peñaranda, á última hora, para que no saliera triunfante el republicano señor Liaño, teniendo para ello que arrojarle á la lucha en las más desfavorables condiciones. Además se cuenta con la probada abnegación del señor don Sandalio Esteban que cederá gustoso su puesto ante la conveniencia del partido, que le exige acepte la Alcaldía de Salamanca, como puesto de honor, pues aquí no tiene el Gobierno quien á su satisfacción ocupe tan importante y espinoso cargo.

Solo á título de información damos tan extensos pormenores de la política local conservadora, según noticias del mejor origen, sin que nos mueva otro interés, pues sabido es que nosotros somos enemigos de todo grado ó matiz de liberalismo cualquiera sea su nombre.

A.

Rasgos y Rasguños

¡Y con mano ajena!
¡Y con mano que rubrica actas de Congresos católicos!
Con mano de *El Movimiento Católico*:

Dice así:

«El señor Silvela hizo ayer declaraciones importantes en el Congreso: acentuó enérgicamente los principios conservadores en que debe apoyarse todo gobierno digno de este nombre en las actuales circunstancias: señaló la deficiencia del Jurado: proclamó la urgente necesidad de poner el Código penal en armonía con la Constitución del Estado, como tantas veces hemos pedido nosotros y piden todos los católicos: señaló los peligros del derecho de reunión y asociación que da lugar á tantos abusos contra sacratísimas instituciones fundamentales... y como estas cosas no están de acuerdo con el espíritu liberal de que hace alarde el señor Cánovas, amparado y protegido por el señor Sagasta, el presidente del Consejo declaró que él no pensaba como el señor Silvela ni en doctrinas ni en procedimientos.»

«No nos extraña esta actitud del señor Cánovas, que después de todo responde a sus verdaderas convicciones liberales. Pero es que además de esto, desde que el señor Sagasta, si no tiró el morrión de miliciano por la ventana, lo colgó, al menos, de la percha, al señor Cánovas le han entrado unas ganas de ponérselo que no ha de parar hasta presentarse con ese adorno ante la mayoría fusionista.

»¡Y poco guapo que estará don Antonio con el enorme monumento encima del cogote!
»Será cosa de alquilar balcones para verlo.»

¡Ande *El Movimiento*!

Del Extranjero

TELEGRAMAS DE FABRA

El Haya 6.—El Ministro de Negocios extranjeros contestando en la Cámara á una interpelación relativa al acto de piratería de que fué objeto en las costas del Riff el bergantín mercante holandés *Anna*, declara que el Gobierno de Marruecos ha ofrecido dar cumplida satisfacción á los Países Bajos indemnizando á los perjudicados y castigando severamente á los autores del delito.

Se cree que en vista de esto ya no irá, como se anunciaba, una escuadrilla holandesa á las costas de Marruecos.

Londres 6.—Ayer se produjo una explosión en el puerto de Dartmouth á bordo del yate del Duque de Génova *Saboya*. Tres marineros quedaron gravemente heridos.

La causa del siniestro se atribuye á la inflamación del gas de carbón que había embarcado dicho buque.

Londres 6.—El conocido hombre público y primer Lord del Almirante

tazgo Herberto Spencer se ha negado á aceptar la orden del mérito de Prusia.

Este hecho es muy comentado, pero no tiene la importancia que algunos quieren atribuirle.

Londres 6.—*The Times* publica hoy un despacho de Hong Kong diciendo que el crucero inglés *Rainbow* ha recibido la orden de marchar inmediatamente á la isla Formosa.

San Petersburgo 6.—El ministro de la Guerra señor Wanowski se encuentra gravemente enfermo víctima de un ataque de apoplejía fulminante.

Buenos Aires 6.—(Servicio especial de la Agencia Fabra.) Precio del oro en el día de ayer 342.

Paris 6.—Apertura de la Bolsa de hoy:

Exterior español 70'75.

Londres 6.—Apertura de la Bolsa de hoy.

Exterior español 71'12.

Florenza 6.—Esta mañana á la una y 36, se sintió en esta ciudad un terremoto acompañado de dos ligeras sacudidas. Los habitantes poseídos de pánico han abandonado sus casas campando en las plazas y en las calles.

No hay noticias de desgracias personales. Los materiales son de escasa consideración.

Viena 6.—En Seoben y Eisenerz (Styria) se han sentido esta madrugada dos fuertes temblores de tierra. No hay detalles.

Paris 6.—En la bolsa el exterior español, después de abrir á 70'75 bajó á 69'60.

FABRA.

Fiestas religiosas en Peñaranda

Sr. Director de LA INFORMACIÓN.

Mi estimado amigo: No creo sea indiferente para los católicos lectores de su apreciable periódico, la reseña de las brillantes manifestaciones de piedad y fervor religioso que el martes y miércoles últimos han dado los peñarandinos, solicitos en honrar á la Madre del Amor Hermoso y al Delfino Corazón de Jesús de tal modo que bien puede decirse que esos días ha vivido Peñaranda en la iglesia y al pie de los altares santos.

Ya el lunes por la tarde notábase el alegre movimiento precursor de los públicos regocijos.

Una inmensa multitud, congregose en la Estación, ávida de conocer al P. Zugasti, jesuita y á los Beneficiados de la Catedral, señores Zabala (Maestro de Capilla), Corvo (Tenor) y Arnaudás (Organista) que con el notabilísimo Bajo de Capilla y compositor señor Martínez y el conocido profesor músico señor Rodríguez habían de contribuir poderosamente al lucimiento de las fiestas.

El martes á las siete y media de la mañana hubo en la Iglesia conventual de RR. MM. Carmelitas (donde se han celebrado los cultos que reseño) misa de comunión general para las Hijas de Maria, que en número de más de 200 se acercaron á la sagrada mesa recibiendo de manos del P. Zugasti, el Pan de los Angeles.

A las diez hora señalada para la misa solemne, era ya imposible penetrar en el no reducido templo, cuyo altar mayor habíase adornado con refusión de luces y flores artística-

mente colocadas, habiendo trabajado con esmero varias jóvenes congregantes y con el exquisito gusto que tiene demostrado el bondadoso señor Robuster.

Celebró la misa el digno Vicario Doctor don Teodoro Rodríguez, asistentes el Párroco de San Martín de Salamanca y el Coadjutor de Peñaranda don Gabino Usallán.

A su tiempo ocupó la sagrada Cátedra el R. P. Zugasti, quien dueño de su palabra como avezado ya á la predicación, desarrolló con hermosa castiza y limpia frase, ordenadas pruebas y elegantes maneras el siguiente tema:

«*María, Madre del Amor Hermoso es el remedio de todos los males del entendimiento y de la voluntad*»

La Capilla dirigida por el Beneficiado señor Zabala cantó la bonita-misa de Mercadente.

A las cinco y media de la tarde rezado el santo rosario y la novena a Sagrado Corazón, el señor Vicario impuso en el altar mayor el escapulario de la Congregación á 27 jóvenes que lo habían solicitado, y después de cantar la Capilla la *Letania*, el *Tantum ergo*, se hizo la reserva terminándose con la bellísima composición del maestro García *Adios reina del cielo* en la que muy principalmente luce su hermosa voz el tenor señor Corvo.

Al día siguiente miércoles, á las ocho de la mañana, hubo misa de comunión, que celebró el Vicario señor Rodríguez, siendo muchas las personas que recibieron en sus pechos á Jesús Sacramentado.

A las diez y media celebró la misa solemne el Prior del Convento de Carmelitas de Salamanca, R. P. Ignacio, siendo asistentes el señor Caballero Coadjutor de Macotera y el señor González Huertas, ecónomo de Cantalpino.

El Vicario Doctor don Teodoro Rodríguez, dijo el sermón con la ardiente elocuencia y copiosa erudición que le son característica, mostrando á su numeroso auditorio que *el Corazón de Jesús es el centro y la fuente de la vida moral*.

La Capilla ejecutó la difícil Misa de Hernández.

A las seis de la tarde rezado el santo Rosario y la novena, subió al púlpito, rogado por la Junta del Apostolado de la Oración, el Reverendo Padre Zugasti pronunciando una brillantísima oración sagrada explicando el *reinado del Sagrado Corazón*, haciendo aplicaciones tan discretas como valerosas para que los socios del Apostolado, sean con verdad verdaderos soldados de Cristo. Concluida esta admirable plática, el señor Párroco de San Martín de Salamanca, hizo la Reserva después de cantar la Capilla un precioso *Motete* y el *Tantum ergo*.

Seguidamente se organizó una lucidísima procesión, abriendo la marcha una pareja de la Guardia Civil á caballo, seguían la Cruz parroquial y ciriales; luego los niños del Catecismo tremolando vistosas banderitas y estandartes; á continuación las Hijas de Maria y socios del Apostolado en largas filas. En medio iban el estandarte de la Catequesis y la imagen del Niño Jesús; detrás el Estandarte de las Hijas de Maria, que llevaron turnando el joven abogado don Francisco González Bautista y don Vicente Montero, y las borlas las niñas Rosario Rodríguez y Beldomera Morán; luego la imagen de Nuestra Señora

flora del Amor Hermoso escoltada por la señorita Petra de la Peña Igea y las congregantes señorita Jesusa Delgado, Marcelina Muñoz y Lucía Montero; luego el estandarte del Santísimo que llevaron turnando también, los Mayordomos don Marcelino de Castro y don Francisco Martínez, y las borlas las niñas Petra Martín y Casimira Contreras; y por último la magnífica imagen del Sagrado Corazón en hombros de ocho asociados del Apostolado y rodeado por cuatro grandes faroles. Presidían la procesión el señor Párroco de San Martín de Salamanca, acompañado del Coadjutor de Peñaranda señor Usallán y del Económico de Cantalpino señor González Huertos, cerrando la procesión la Banda de Música de la villa.

Con el mayor orden, recorrió la procesión las calles y plazas principales luciendo las casas vistosas colgaduras.

Aquí terminó señor Director esta reseña, no sin dar la enhorabuena a la católica Peñaranda, que así muestra su fervor confesando a Cristo públicamente y honrando con singular devoción a la Virgen Santísima.

De usted como siempre afectísimo

EL CORRESPONSAL

Peñaranda 6 de Junio de 1895

NOTICIAS

POLITICAS

De Cuba se ha recibido el siguiente despacho:

Habana 5—Madrid 6.

El general Arderius a los ministros de Ultramar y Guerra:

Batallón Valladolid encontró enemigo en Tiguabos, causándole dos muertos; entre Macuriges y Sabanillas encontró otra partida de 20 hombres, dispersándola. Una guerrilla sola tuvo fuego en Yaguabar Baralt, cogiendo caballo y montura. Regresó Guantánamo convoy Tiguabos; a la ida encontró insurrectos en Jabo y Arroyo Naranjo, matando cuatro hombres y dos caballos.

Guerrilla Palmar atacó partida en Signal, haciéndoles dos muertos, cogiendo un prisionero y dos caballos.

Guerrilla Guantánamo sorprendió insurrectos en Guada de los bayes, cogiendo efectos y un arma.

Se ha presentado don Julio Elinger, Acosta, de la partida que manda Luis Suárez, en Puerto Principe.

Las demás partes sin novedad.—Arderius.

El Gobierno no solo se dispone a mandar diez batallones por el momento, sino que además de los dos que hay en Puerto Rico y que se destinan directamente a la jurisdicción de Sancti-Spiritus, el Gobierno prepara más fuerzas con objeto de tener en Cuba al terminar la época de lluvias 50.000 hombres, a sea un ejército en condiciones de ocupación.

La Compañía Transatlántica, dispuesta a cooperar a esta obra nacional, ha circulado despachos para que sus representantes digan los barcos que hay disponibles. Por este lado no encontrará dificultades el Gobierno.

El ministro de la Guerra ha asegurado que dentro de pocos días estarán los diez batallones en disposición de embarcarse.

Solo se procederá al sorteo de los oficiales, que el de las tropas ya se hizo en tiempo del general López Dominguez.

Además del pedido de dos lanchas cañoneras hecho por el general Blanco, y que será acordado, se ocupará el Gobierno del aumento de 200 hombres en los batallones de infantería, de 600 en el de ingenieros, envío de artillería y otros recursos mas que cree necesarios el capitán general de Filipinas para proseguir la campaña de Mindanao.

Trátase ahora de hacer efectiva la posesión de una faja de terreno de más de 16 leguas de longitud, ocupación necesaria si se ha de consolidar establemente nuestro dominio en Mindanao.

Dice La Correspondencia:

Anoche fueron objeto de comentarios poco halagüeños ciertamente, las graves noticias de Cuba.

La guerra será más larga de lo que se temía, y seguramente pasará de millón y medio de reales lo que diariamente pueda costarnos desde que se encuentren allí los nuevos refuerzos que se enviarán muy pronto.

La comisión encargada por los diputados vinícolas de gestionar solución a ese problema, se ha reunido, acordando conferenciar con el ministro de Hacienda para convenir la proporción en que ha de reducirse el impuesto de consumos de los vinos y medios para compensar esas reducciones en los ingresos.

En una importante reunión celebrada en Andujar por todos los propietarios de olivos, se acordó por unanimidad pedir protección a los poderes públicos para evitar la ruina de tan importante riqueza.

El señor Cánovas ha dicho que según le participa el general Martínez Campos nuestras tropas han tenido cinco encuentros con los insurrectos en Jaguaba, Sabanillas, Jabo, Arroyo Naranjo y García Palma, todos ellos ventajosos para los nuestros.

Presentándose el cabecilla Julio Acosta.

GENERALES

Ayer publicó la Gaceta la siguiente ley de la Presidencia:

«Artículo 1.º Los tribunales que conozcan en demandas por deudas contraídas por los empleados del Estado, de la Provincia ó del Municipio, y por los cesantes y jubilados, solamente podrán embargar ó retener la quinta parte del sueldo líquido que disfruten.

Art. 2.º Tampoco podrá exceder de dicha parte líquida la retención por deudas en las pensiones que disfruten las viudas y los huérfanos de los empleados civiles y militares del Estado, de la Provincia ó del Municipio, ni en los créditos, premios de constancia, enganche y reenganche de las clases é individuos de tropa del Ejército y de la Armada.

Art. 3.º Las prescripciones de los artículos anteriores y de los dos primeros de la ley de 25 de Abril último, serán de inmediata aplicación para las deudas que las clases á que se refieren tengan contraídas al publicarse esta ley, excepto en los casos judiciales ó extrajudiciales en que se haya estipulado para el pago cantidad determinada, siempre que ésta no exceda de la cuarta parte del haber líquido.

En lo sucesivo, y con arreglo á lo anteriormente prevenido, no podrán las clases comprendidas en esta ley hacer contratos en que se obliguen al pago de mayor cantidad que la quinta parte del haber líquido que perciban.»

LOCALES

Día 8.—Sale el sol á las 4 y 29.—Se pone á las 7 y 28.—Sale la luna á las 9 y 5 n.—Se pone á las 4 y 46 m.—Cuarto menguante el 15.

SANTORAL.—Santos de mañana. Santos Maximino y Caliope mártires, Heraclio y Severino, obispos, y Salustiano, confesor.

CULTOS.—Capilla de la Santísima Trinidad.—Ultimo día de la novena á su titular.

Parroquia de San Pedro (Tejares).—Termina la novena á la Virgen de la Salud. Al oscurecer habrá procesión.

No siendo posible por estar en la octava de pentecostés celebrar misa solemne de difuntos en la traslación de los restos del gran Duque de Alba, se dirá á las diez y media del día 8, misa rezada y á continuación la vigi-

lia con orquesta, oración fúnebre y responso, colocando al terminar la urna en el panteón.

La guardia civil de Sequeros ha puesto á disposición del Juzgado municipal de Cilleros de la Bastida a Francisco Alvarez presunto autor del hurto de una cerda sustraída de una pocilga propiedad de Antonio Alvarez.

En Santibañez de la Sierra, le ha sido ocupada una caballería á Bonifacio Panchuelo la cual fué robada en el mes de Julio de 1892 á Eladio Peñaseco vecino de Muelas (Cáceres).

Mañana se verá en la Sala 1.ª de esta Audiencia la causa que instruyó el Juzgado de Ledesma contra Juan Velasco y otros dos por el delito de robo. Es Ponente, el señor Heras; Defensor, el señor Brozas, y Procurador, el señor Ledesma.

En la Sala 2.ª se verá otra procedente del Juzgado de Ciudad Rodrigo que se instruyó contra Dionisio Vicente y otros tres por el delito robo. Es Ponente, el señor Salas, Abogado, el señor Cáceres, y Procurador, el señor Morató.

Mañana á las seis de la tarde, se reunirá el tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición á escuelas dará la provisión de las mismas.

Algunos aficionados, proyectan celebrar una corrida de Toros en la nueva Plaza de Salamanca, cuyo producto se entregará á las familias de los naufragos del Reina Regente.

Probablemente el maestro Espino, dirigirá durante el próximo verano los conciertos que se verificarán en el Gran Camino de San Sebastian.

En telegrama que hoy dirige el jefe de Vigilancia de Béjar al señor Gobernador, le comunica que á las diez de la noche de ayer, se arrojó por el puente de San Albín una mujer llamada Maria Fraile quedando muerta en el acto.

El Ayuntamiento de los Santos, ha remitido para su aprobación el plan de apovechamientos forestales.

En la madrugada de hoy, han llegado á Salamanca los Duques de Alba, Duque de Tamames, Marqués de la Mina y Duque de Montellano, con el objeto de asistir mañana á la traslación de los restos del Gran Duque de Alba.

El señor Duque de Tamames, ha continuado su viaje á Calzada de don Diego; el señor Duque de Alba se hospeda en el Palacio de Monterrey y esta mañana ha visitado algunos edificios de los muchos notables que encierra Salamanca.

En la estación, saludaron al señor Duque de Tamames los señores don Ricardo Torroja, don Agustín Bullón, don Juan Manuel Lopez Diez, don Juan Martín y don Marcelino Sanchez.

Ayer fueron aprobados en sus respectivos ejercicios los maestros don Domingo Perales Peñini, don Mariano Anaya Gonzalez y don Cipriano Albarrán Gimenez.

Ayer tarde se presentó en la Casa de socorro un sujeto llamado Juan Gonzalez, á quien hace algunos días mordió un perro que después se comprobó que estaba hidrófobo. Inmediatamente se practicaron gestiones por el médico señor Pascua, para que el herido salga para Barcelona y sea inoculado en la Clínica del doctor Ferran.

Se da como seguro que don Juan Escudero, será nombrado Alcalde de Alba de Tórmes.

A las siete de esta mañana fué curado en la Casa de Socorro un sujeto que por castigar á un perro, le propinó el dueño de éste un palo que le ocasionó una herida contusa en el antebrazo izquierdo.

A las ocho, fué curado también otro individuo llamado Isidoro Agudo, de una herida contusa en la cabeza que le produjo en reyerta Eusebio (a) Barragán.

En el mismo día, á las 12 de su mañana, se celebrará ante el Alcalde de mismo pueblo, la subasta de pastos del monte núm. 168 exceptuado, sito en el mismo término municipal y perteneciente al Condado de Miranda, bajo el tipo de 250 pesetas y pliego de condiciones respectivo que obra en referida Alcaldía para conocimiento del público.

El mismo día, á la una de su tarde, se celebrará la subasta de brozas del monte anterior, bajo el tipo de 20 pesetas y pliego de condiciones que obra en dicha Alcaldía de Bastida (La).

La subasta celebrada el domingo último en las casas consistoriales de Ledesma para la contrata de los novillos que han de ser lidiados en dicha villa los días 16 y 17 del mes actual, quedó desierta. Acto seguido se reunió aquel Ayuntamiento y despues de animada discusión, acordó celebrar nueva subasta elevando el tipo hasta la cantidad de 1.750 pesetas. Esta se verificó inmediatamente siendo adjudicada á Vicente Galache en la cantidad de 1.699 pesetas.

Ayer se degollaron en el matadero municipal para el consumo de la población 4 reses, 3 terneras y 16 corderos que dieron en peso total de 1.227 Kilogr. m s.

En 15 de Mayo último han ingresado en la hermandad de Sufragios mütuos del Clero, don Jerónimo Sillaa, párroco de Alamedilla; don Domingo Alonso, de bañobárez y don Andrés García de la Cruz profesor del Seminario, todos de la diócesis Ciudad Rodrigo.

De Madrid

Despachos-Telegramas

Madrid (Recibido 7, 7'10 m.)

La Comisión General de Presupuestos en el Congreso ha retirado los artículos que se refieren al impuesto sobre los vinos para introducir en el proyecto las modificaciones convenientes.

El ministro de Ultramar ha leído en el Congreso el proyecto de ley suspendiendo la amortización de billetes de Cuba y aplicando la cantidad correspondiente á las atenciones de la guerra en la gran Antilla.

Madrid (Recibido 7, 7' 10 m.)

Preguntado el Dr. Camisón acerca del curso de las heridas, ha manifestado que cree que los tiros no han interesado el pulmon, y que la congestión pudo muy bien ser producida por el topetazo.

El general se queja más de la herida del brazo que de la otra y los médicos no se atreven á hacerle la operación y extraerle la bala, porque ésta se halla incrustada en un hueso y se temen complicaciones.

EL CORRESPONSAL

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DE AYER 6 DE JUNIO DE 1895

| | |
|------------------------------------|--------|
| 4 por 100 interior. | 69'40 |
| 4 por 100 amortizable. | 80'75 |
| 4 por 100 exterior. | 80'20 |
| Cubas 86. | 103'90 |
| Cubas 90. | 95'00 |
| Cédulas 5 por 100. | 00'00 |
| Cédulas 4 por 100. | 00'00 |
| Banco de España. | 390'00 |
| Tabacos | 193'50 |
| Paris (cambio). | 14'50 |
| Londres (cambio). | 28'8 |
| (Exterior Bolsa de Paris). | 70'75 |

IMPRESA CATÓLICA SALMANTICENSE

SECCION DE ANUNCIOS

Sigue REGALANDO variados y útiles objetos de *porcelana, cristal, loza, cestas* y otros artículos. Modesto Ciller en su comercio de ultramarinos, Rúa 13 y 15, Salamanca. **NOTA.**—Conste que apesar de los REGALOS, compite en precios con otros establecimientos del mismo ramo, por la sencilla razón de que las compras las realiza en los puntos productores y en grande escala para poder surtir además de dicha sucursal RUA 13 y 15, el ALMACEN AL POR MAYOR Y MENOR que posee en CHAMBERÍ (Tejares).

Sillas de REGILLA á 4 pesetas

Papeles Pintados, á 35 céntimos rollo

Linoleum y Hules para pisos

Huebra, San Pablo 2 y 4

GRAN REGALO

á los señores suscritores de, **LA INFORMACIÓN**,
MAGNÍFICA OLEOGRAFÍA
Copia del inspirado cuadro del distinguido pintor H. M. CORONAS, S. J.
representando

EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

existente en el Colegio de los Padres Jesuitas de Barcelona

EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS tiene mucho aprecio á nuestra España... El mismo lo dice y su palabra es verdad... «Reinaré en España, y con más veneración que en otras partes» (*Palabras de Jesús al P. Hoyos.*)

Al objeto de extender una devoción, cuyo sólo nombre, símbolo de amor, dilata el alma cristiana llenándola de piedad, y coadyuvar á que los deseos de Jesucristo, se cumplan en nosotros, acabamos de publicar una reproducción del inspiradísimo cuadro del distinguido pintor H. M. Coronas, S. J.

EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS que ofrecemos, viene representado de cuerpo entero, descendiendo á nuestro globo rodeado de una gloria resplandeciente. Su tierna mirada, la afabilidad de su rostro y la amorosa actitud de sus abiertos brazos; arrebatan el alma á su sola contemplación.

Con motivo de su próxima festividad podrán adquirir nuestros suscritores esta hermosa oleografía siempre que se acompañe el adjunto cupón y pesetas 3'50 á pesar de ser una obra de verdadero mérito y medir 88 por 60 centímetros.

| | | |
|--------------------------------|--|--------------|
| Vale hasta 30 de Junio de 1895 | CUPÓN PRIMA | 3'50 pesetas |
| | EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS | |
| | VALE por EJEMPLARES | |
| | Representantes: | |
| | Sra. Viuda de Calón é Hijo, Plaza Mayor, núm. 33 | |
| | SALAMANCA | |

INSTRUCCIONES:

Córtese el cupón y acompañando 3'50 pesetas se entregará un ejemplar del **SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS** en casa del Representante.

Nota.—Los señores de fuera de la capital, deberán remitir 4'50 pesetas en letra de fácil cobro, Giro Mútuo ó sellos de correo y se le enviará certificada por el correo. Las direcciones que sean bien legibles.

En la misma Casa hay existencias de las de San José, Purísima, San Juan Bautista y Sagrada Familia, todas de Murillo á 4 pesetas, así como también preciosas molduras para quien desee colocarlas en marco á precios muy económicos.

Ama de cria para casa de los padres, en ALDEATEJAD don Daniel Sánchez, cará razón. **Lorenzo Estévez**, peluquero, Plaza Mayor 2. Añadidos desde 2 pesetas, esp. para caballos.



LA FUNERARIA

28 PLAZUELA DEL CORRILLO. 28

SERVICIO PERMANENTE

Coches de lujo con cuatro caballos, de primera, segunda y tercera, á precios módicos.

Elegantes andas imperiales que se facilitarán gratis á los que lleven la caja de este establecimiento.

Tarifas impresas con el coste exacto, por partidas, de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

Elegantes cajas las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, á precios económicos.

Magníficos féretro de hierro galvanizado para adultos y párvulos.

Servicio permanente La Funeraria Corrillo 28

Esta casa, la más antigua de Salamanca, tiene un personal idóneo para encargarse de practicar todas las diligencias necesarias para los funerales.

El servicio de coches, caballos, arcos, mantas, libreas, etc., es indudablemente el mejor de todas las funerarias.

EN ESTA CASA SE HACEN TODA CLASE DE COMPOSTURAS

LA SOLEDAD

AGENCIA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ Melendez, 14 (Antes Sordolodos) Servicio permanente.



Coches de lujo, de primera, segunda y tercera, á precios módicos. Elegan es andas imperiales, que se facilitan gratis á los que lleven la caja del establecimiento.

Tarifas impresas con el coste exacto, por partidas de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

Elegantes cajas, las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, á precios económicos. Magníficos féretros de hierro galvanizado más económicos que en ninguna otra funeraria.

Servicio permanente de día y noche
"LA FUNERARIA" MELENDEZ, 14

El dueño de este establecimiento es el agente de FUNERARIA más antiguo en Salamanca, encargándose el mismo de practicar las diligencias necesarias para los funerales, sin que las familias tengan que molestarse para nada.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA

Fábrica de Cerámica de construcción y ornamentación, productos refractarios, pavimentos hidráulicos, etc.

Los arquitectos y propietarios hallarán en esta nueva fábrica cuantos elementos son necesarios para toda clase de construcciones, desde la más modesta á la más suntuosa. Ladrillo prensado de varios tipos y formas, ladrillo hueco de diversos tamaños, teja plana, caballetes, cresterías, chimeneas y adornos, baldosas, adoquín de aceras, tuberías para conducción de aguas; mosaicos hidráulicos de diferentes formas y colores.

Para más detalles y condiciones de venta, dirigirse al administrador de la fábrica, La Maza de Alba Salamanca.

COMERCIO DE PAÑOS Y LANAS DE don Pedro Redondo Pérez Peñaranda, Corralada 7 No se abre los días festivos

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

SE COMPRA y vende toda clase de antigüedades, s. telas, tapices etcétera Rúa 56, Salamanca.

Baños de CALZADILLA del Campo Aguas sulfurado-sódicas, sulfídrico y azoadas Espaciosos y bien acondicionados locales. Trato esmerado. Precios económicos. —Salamanca.—Ledesma.

TESORO, lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico sin rival del Dr. E. MORA

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido ningún resultado favorable.

Caja de 40 píldoras DOS PESETAS. Único depósito para la venta de las píldoras febrífugas del Dr. MORA; Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo 28, Salamanca.

Estómago

Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa QUÍMICO PURO que es soluble y no irrita, y el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid. Único depósito en esta capital, Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes y en Peñaranda, farmacia de don Francisco de Dios.

Se vende la casa de la calle de los Moros núm. 10, con planta baja, dos pisos, pozo, escusado y cuadra, en la carnicería de la calle de Herreros núm. 5, darán informes.

RELOJERÍA DE PEDRO JUANES Gran surtido de relojes.—Se hacen toda clase de composturas á precios económicos.—49 RUA 49,